

SOFYDONTOMED CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue constituida mediante escritura pública del 22 de enero de 2016, aprobada por la Superintendencia de Compañías el 22 de abril de 2016 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 16 de marzo de 2016.

Su objeto social es dedicarse a las actividades administrativas y de apoyo de oficina y otros actividades de apoyo a las empresas, cuya operación principal es organización, promoción y/o gestión de eventos como exposiciones comerciales o empresariales, convenciones, conferencias y reuniones, este incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación del personal necesario para su funcionamiento. Y comprender las etapas de producción de servidores, investigación, desarrollo, asesoramiento, capacitación y elaboración de la actividad antes mencionada

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES

POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

a.1 Declaración de cumplimiento – Los estados financieros de la compañía se prepararon de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

a.2 Moneda funcional – La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

a.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades de propiedad planta y equipo que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Los estados financieros de SOFIDONTOMED CIA. LTDA, comprenden los estados de situación financiera al 16 de marzo del 2016 al 31 de diciembre del 2016, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2016.

La preparación de estados financieros conforme con la las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), exige el uso de ciertas estimaciones. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

- b) **Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.
- c) **Costos por préstamos** -Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.
- d) **Reconocimiento de ingreso por actividades ordinarias.** - Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes; y a la entrega de la mercadería en el Departamento de Distribuciones y exigibilidad de la comisión por servicio en el Departamento de Representaciones.
- e) **Costos y Gastos.** -Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.
- f) **Deterioro del valor de los activos.-**

Activos diferentes a los inventarios.- Si la cantidad recuperable es más baja que el valor en libros, la diferencia se reconoce en resultados como una pérdida por deterioro.

Cuando hay evidencia física de deterioro se deben determinar el valor recuperable del activo, y de su caso, reconocer el deterioro.

- g) **Beneficios a empleados.-** Incluye las provisiones por beneficios a empleados, que comprenden los beneficios post-empleado, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal por parte de la compañía.
- h) Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

- i) **Participación de los trabajadores en las utilidades** – La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.
- j) **Préstamos** Son préstamos solicitados a instituciones financieras y/o terceros; cuyo capital se divide en corto plazo (hasta 12 meses) y largo plazo (mayor a 12 meses); y cuyo costo financiero se contabiliza al gasto y se refleja en los resultados del período en que se incurre.
- k) **Cuentas por pagar comerciales** Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y servicios es de 120 días.

- l) **Impuesto a las Ganancias.-** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

- m) **Secciones nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas** La compañía no ha aplicado las siguientes secciones de la La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) , nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

	Sección	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
1		Pequeñas y medianas entidades	Enero 1, 2017
2		Conceptos y principios fundamentales	Enero 1, 2017
4		Estado de situación financiera	Enero 1, 2017
5		Estado de resultado integral y estado de resultados.	Enero 1, 2017
6		Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.	Enero 1, 2017
9		Estados financieros consolidados y separados	Enero 1, 2017
10		Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	Enero 1, 2017
11		Instrumentos financieros básicos	Enero 1, 2017
12		Otros temas relacionados con los instrumentos Financieros.	
14		Inversiones en asociadas	Enero 1, 2017
15		Inversiones en negocios conjuntos	Enero 1, 2017
16		Propiedades de inversión	
17		Propiedades, planta y equipo	Enero 1, 2017
18		Activos intangibles distintos de la plusvalía	

19	Combinaciones de negocios y plusvalía	Enero 1, 2017
20	Arrendamientos	Enero 1, 2017
21	Provisiones y contingencias	Enero 1, 2017
22	Pasivos y patrimonio	Enero 1, 2017
26	Deterioro del valor de los activos	Enero 1, 2017
28	Beneficios a los empleados	Enero 1, 2017
29	Impuesto a las ganancias	Enero 1, 2017
30	Conversión de moneda extranjera	Enero 1, 2017
31	Hiperinflación	Enero 1, 2017
33	Información a revelar sobre partes relacionadas	Enero 1, 2017
34	Actividades especializadas	Enero 1, 2017
35	Transición a la Niif para las pymes	Enero 1, 2017

Se permite la aplicación anticipada de estas secciones nuevas y revisadas. La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros en los períodos futuros no tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Composición:

	Diciembre 31, <u>2016</u>	Diciembre 31, <u>2015</u>
Efectivo y Equivalente de Efectivo	2.318,54	-
Banco Pichincha		
	2.318,54	-

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**Composición:**

		Diciembre 31,	Diciembre 31,
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por Cobrar Comerciales			
Clientes Relacionados		-	
Clientes No Relacionados		-	-
Otras cuentas por cobrar		-	-
		-	-

NOTA 5 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**Composición:**

		Diciembre 31,	Diciembre 31,
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Propiedad Planta y Equipo			
Muebles y Enseres			
Equipo de Computacion			
MENOS			
Depreciacion Acumulada			
TOTAL		-	-

NOTA 6 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**Composición:**

		Diciembre 31, <u>2016</u>	Diciembre 31, <u>2015</u>
Cuentas por pagar Proveedores			
Proveedores Locales			-
Proveedores del Exterior			-
Subtotal		-	-
Otras Cuentas por pagar			
Cuentas por pagar Relacionados		10.573,05	
Sueldos por pagar			
Con el IESS		86,40	
Impuestos por pagar			
Anticipos de clientes			
Otros			
Subtotal		10.659,45	-
TOTAL		10.659,45	-

NOTA 7 – IMPUESTOS

7.1 Activos y pasivos del año corriente

		Diciembre 31, <u>2016</u>	Diciembre 31, <u>2015</u>
Activos por Impuestos corrientes			
Retencion en la fuente			-
Retencion del IVA			
Impuesto al valor agregado			
Subtotal		-	-
Pasivos por Impuestos corrientes			
Retencion en la fuente por pagar		-	
Retencion del IVA por pagar		-	
Impuesto a la renta por pagar		-	-
Subtotal		-	-

7.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

		Diciembre 31,		Diciembre 31,
		<u>2016</u>		<u>2015</u>
Utilidad / Pérdida del ejercicio antes de impuesto re		-8.926,74		
Gastos no deducibles				
Utilidad Gravable		-		-
Impuesto a la Renta causado 22%		-		-

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

7.3 Aspectos Tributarios El 18 de diciembre de 2015 se emitió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, con el objetivo de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público privada y establecer incentivos para promover el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, a continuación se detallan ciertos incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley:

Las inversiones para la ejecución de proyectos públicos en la modalidad de asociación público-privada podrán obtener exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas y a los tributos al comercio exterior.

Las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante el plazo de 10 años.

Estarán exentos del impuesto a la renta los rendimientos y beneficios obtenidos por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Registro Especial Bursátil.

Estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por capital e intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 360 días y que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito o inversiones productivas.

NOTA 8 – OBLIGACIONES ACUMULADAS

Composición:

		Diciembre 31,		Diciembre 31,
		<u>2016</u>		<u>2015</u>
Participacion a trabajadores		-		
Beneficios sociales		185,83		
TOTAL		185,83		-

NOTA 9 – OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

		Diciembre 31,		Diciembre 31,
		<u>2016</u>		<u>2015</u>
Jubilacion Patronal				
Bonificacion por Desahucio				
TOTAL		-		-

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio

Aspectos Técnicos

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

NOTA 10- CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado consiste de 400.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

NOTA 11- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros (26 de marzo del 2017) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Carlos del Carmen Corral". The signature is written in a cursive style and is enclosed within a faint, hand-drawn oval.